



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA LEGISLATURA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05-03-21	Nº: 1146
Número: 65	Folios: 2
Expte. Nº	
Orador:	
Procedido:	leg 3420

NOTA N° 116 /2021

Letra: Bloque FDT-JCP

**SEÑOR SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. SEBASTIAN URIARTE**

S / D

USHUAIA, 4 de Marzo de 2021.

Me dirijo a Usted y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL AL CENTRO RECREATIVO INCLUSIVO DE ACTIVIDADES ECUESTRES JA-LU.

Desde la Presidencia de este Concejo Deliberante creemos fundamental poder dar acompañamiento a los espacios con la iniciativa de generar un lugar donde niños desde sus primeros años de vida puedan recibir estimulación y un seguimiento en cuestiones relacionadas a la comunicación verbal y no verbal, teniendo como premisa la inclusión para todo aquel pequeño, o joven en edad madurativa pueda participar de las actividades sin importar sus capacidades.

El Centro Recreativo Inclusivo JA-LU se fundó con la idea de poder brindar un acompañamiento en aspectos físicos, psicológicos, educativos y sociales, donde los niños puedan disfrutar y vincularse con el animal y el deporte pero así también generar lazos de amistad con sus compañeros.

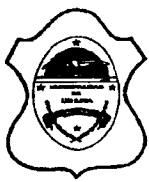
Cabe destacar que el mismo está constituido por un equipo formado por tres jóvenes profesionales de la salud, en formación Fonoaudiológica, Carlota Bertotto, Kinesiológica, Ezequiel Jara, Educación Física y Acompañamiento Terapéutico, Lucrecia Ibiris.

El proyecto nace desde un objetivo común que es trabajar en interdisciplina buscando mejorar la calidad de vida de los niños, especialmente aquellos que transiten alguna discapacidad.

Por todo lo expuesto es que consideramos importante contar con el apoyo de todo este cuerpo deliberativo.

Sin otro particular los saludo con consideración.

Juan Carlos Pino
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



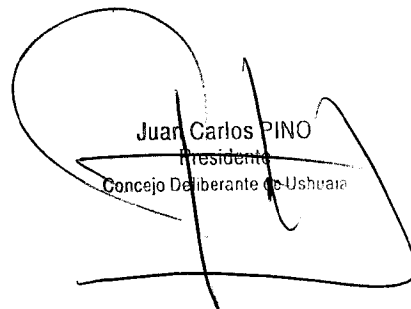
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1°: DECLARAR de Interés Municipal al Centro Recreativo Inclusivo de Actividades Ecuestres JA-LU, creado por los profesionales Carlota Bertotto, Ezequiel Jara y Lucrecia Ibiris, con el objetivo común de trabajar en conjunto buscando mejorar la calidad de vida de los niños, especialmente aquellos que transiten alguna discapacidad.

ARTICULO 2°: La presente declaración no implicara erogaciones al erario Municipal.

ARTICULO 3°: Dar forma.-


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia